

The background of the cover is a sepia-toned photograph of the Giralda tower in Córdoba, Spain. The tower is a tall, brick structure with a square cross-section, topped with a spiral spire. In the foreground, a person wearing a hat is riding a dark horse. The sky is a pale, hazy pinkish-white.

Crónica  
*de* **Córdoba**  
*y sus Pueblos*

VIII

*Córdoba, 2002*

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica  
*de* **Córdoba**  
*y sus Pueblos*

*Córdoba, 2002*

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**



## Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

### CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, VIII

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

##### Coordinadores

José Antonio Morena López  
Miguel Ventura Gracia

##### Vocales

Enrique Garramiola Prieto  
José Lucena Llamas  
Juan Gregorio Nevado Calero  
Pablo Moyano Llamas

**Edita:** Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

**Foto portada:** *Antigua Iglesia parroquial de Doña Mencía*

**Diseño y maquetación:** A.G. UNIGRAF, S.L.

**Imprime:** A.G. UNIGRAF, S.L.

Polígono Industrial "La Estrella" parcelas 1 y 2  
14640 VILLA DEL RÍO (Córdoba)

Tel. 957 176 286

Fax 957 177 022

**ISSN:** 1577 - 3418

**Dep. Legal:** CO - 812 - 02

# LA II REPÚBLICA EN LAS CANCIONES POPULARES: ANÁLISIS DE LAS COPLAS DEL CARNAVAL AGUILARENSE

María de la Soledad Igeño Luque  
Diego Igeño Luque  
*Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera*

*(A Mima)*

## ***I. Introducción***

No hace mucho tiempo tuvimos la extraordinaria experiencia de leer un entretenido libro de J V Pascual titulado *Juan Latino*. En el su protagonista, un esclavo negro de la casa de los Fernandez de Cordoba, criado en las cercanías de Baena, que por avatares del destino se convierte en uno de los hombres mas ilustrados del momento, hace la siguiente afirmación (PASCUAL, 1998, 16) "[ ] mirarlo todo con curiosidad, con la mente y los sentidos bien dispuestos recordad que esa es la básica norma del hombre de letras"

Esta sentencia nos hizo reflexionar sobre el sosten ideologico que cimienta la labor que los cronistas realizamos en cada uno de nuestros pueblos. Compartimos la afirmación arriba reseñada y la identificamos con el espíritu que debe alentar nuestra tarea, puesto que entendemos, y esto logicamente es una afirmacion muy personal y por tanto discutible, que cronista y humanista son conceptos que deben ir indisolublemente unidos, que deben ser tratados casi como sinonimos. Y ello a pesar de que una de las definiciones que de lo humanístico, de las humanidades más concretamente, hemos consultado, la del Diccionario de doña María Moliner, no nos remite precisamente a un valor cotizado en los tiempos en que vivimos "conocimientos o estudios que enriquecen el espíritu, pero no son de aplicacion practica inmediata"

En fin, esta visión curiosa por las cosas humanas nos hace, en esta ocasión, volver la vista a una de las manifestaciones lúdicas, festivas, mas interesantes, a nuestro juicio, de la actividad del hombre el carnaval

Pero además de esta premisa, otros han sido también los motivos que nos han empujado a este estudio

En primer lugar, el hecho de habernos encontrado con una gran cantidad de material. Pensábamos que este esfuerzo no debía quedar desaprovechado: el trabajo microfónico en ristre, realizando una verdadera labor de rastreo, valiéndonos de la inestimable colaboración de nuestros mayores, pozo inigualable de sabiduría, nos ha permitido gozar de una recopilación de más de un centenar de letras del carnaval aguilareño de principios de siglo. De ellas solamente utilizaremos en este trabajo aquellas que hacen referencia a la situación político-social vivida en nuestro país, en nuestro pueblo, a comienzos de los años treinta

En segundo lugar, nuestro cariño a una etapa histórica de gran trascendencia en la Historia General de España y en nuestra historia local: la II República. Esta época supuso sin lugar a dudas, uno de los momentos de mayor protagonismo de las clases populares en la cosa pública. Su nivel de articulación política y social, su grado de compromiso y participación, e incluso su capacidad de decisión alcanzan unas cotas no logradas en ninguna otra etapa de la Historia de nuestro país

Por último, el interés por la manifestación del folklore en la que el pueblo expresa más abiertamente sus filias y sus fobias, sus deseos, anhelos y preocupaciones

De este modo el trabajo que ahora presentamos nace de la conjunción de todos estos factores. Así, a través de un acercamiento a las canciones surgidas del más hondo sentir del pueblo aguilareño, veremos como este vivió, sintió y cantó algunos de los acontecimientos más destacados acaecidos durante la II República. La mayoría de las canciones fueron interpretadas en Aguilar durante la época objeto de estudio, algunas son de autores muy conocidos en la localidad (como Eustasio Monedero, Baltasar o el Niño Reyes), otras son anónimas pero, en cualquier caso, en todas ellas se manifiesta el ingenio popular, la percepción privilegiada que tuvieron de los fenómenos, de los hechos que en torno a ellos sucedieron

## **II. El Carnaval**

Mucho se ha escrito sobre la importancia de las fiestas de Carnaval en la sociedad española. Nos encontramos con toda seguridad, con una de las celebraciones festivas en la que el pueblo se expresa de un modo más espontáneo, en la que las inhibiciones colectivas se camuflan bajo el velo de un disfraz

Dejando a un lado las disquisiciones acerca de los orígenes de la fiesta, de las fechas de la misma o incluso del propio vocablo<sup>1</sup>, qué duda cabe que nos encontramos con una tradición festiva que ha sufrido importantes vaivenes a lo largo de la Historia de nuestro país. La actitud de los distintos monarcas fue determinante para marcar el desarrollo del carnaval, y esta actitud fue muy distinta según la coyuntura política que les tocó vivir o incluso su propio carácter personal. De este modo, por señalar tan solo algunos hitos, bien es sabido, por ejemplo, cómo en las Cortes de Valladolid (1523) se aprobó una ley que prohibía el uso de máscaras en el reino con el fin de evitar entre otras cosas los posibles altercados derivados como consecuencia de tener oculto el rostro. Sin embargo, bajo el reinado de Felipe IV se vivió una época de permisividad que contrasta con la vivida con Felipe V en la que se dictaron varios bandos prohibiendo la utilización de máscaras o los bailes.

El siglo XIX comenzó con el mismo cariz represivo que los últimos años de la centuria anterior. Así podemos apreciar por parte de las diferentes autoridades su intento de (CUADRADO, U, BARBOSA, F, 1999: 21) "evitar los excesos que se producían durante esos días en las calles y lugares frecuentados por las clases populares" en contraste (CUADRADO, U, BARBOSA, F, 1999: 21) "con la complacencia cuando se trataba de celebraciones de las clases privilegiadas en recintos cerrados o cuando estaban organizadas en honor de algún miembro de la realeza".

Y es que, como dice Salvador Rodríguez Becerra (RODRIGUEZ BECERRA, 2000: 154) "ninguna otra fiesta como el carnaval ha concentrado tal variedad de juegos, acciones y comportamientos, todos ellos bajo el denominador común de la trasgresión e inversión de normas y comportamientos habituales [...]". Del mismo modo, se expresa Caro Baroja cuando afirma que lo que imperaba (CARO BAROJA, 1983: 50) "era una violencia establecida, un desenfreno de hechos y de palabras que se ajustaba a formas específicas, así, la inversión del orden normal de las cosas tenía un papel primordial en la fiesta". Esto trajo como consecuencia que el carnaval se expresara de maneras muy diversas a lo largo y ancho de toda nuestra nación, aunque existieran varios denominadores comunes a todos ellos: el disfraz, la chanza, etc.<sup>2</sup>

Pero, a pesar de este innegable peso histórico y de la riqueza de las manifestaciones carnavalescas, nos encontramos ante una fiesta en crisis, devaluada. Y lo está porque ha perdido en buena parte el carácter espontáneo y transgresor de sus orígenes. Sin llegar a la radicalidad de la afirmación de don Julio

---

1 - Sobre estos asuntos podría debatirse *in extenso*. Es por ello, por lo que, para evitar desviarme en exceso del eje central de este trabajo, dejo la cuestión solamente planteada. Para mayor información podrá consultarse la bibliografía recogida en la última página.

2 - Caro Baroja recoge en su obra un nutrido repertorio de celebraciones carnavalescas de nuestro país.

Caro cuando dijo que el Carnaval (CARO BAROJA, 1983 25) "ha muerto y no para resucitar como en otro tiempo resucitaba anualmente" y, a pesar, de la innegable buena salud que goza en diversos puntos de nuestra geografía, se trata de una fiesta evidentemente en crisis motivada, a juicio de alguno de los autores consultados, por la reglamentación, por el dirigismo de la clase política que ha coartado la creatividad del pueblo

Esta crisis, traducida en la radical pobreza de las manifestaciones carnaavalescas de muchos lugares de España, se aprecia igualmente en lo que se refiere a los estudios históricos o antropológicos sobre el fenómeno. Así, ciñendonos a Andalucía frente al polo positivo que representa Cádiz (libros de actas, monografías etc) nos encontramos con la ausencia de buenos análisis en nuestra provincia de Córdoba, donde sin hacer una búsqueda excesivamente exhaustiva, bien es cierto, hemos visto muy poco publicado sobre el Carnaval. Algunas de las excepciones a esta afirmación son el libro realizado por Rafael Cañete Marfil y Juan Leon Marquez sobre el *Coplero Carnavalesco de Bujalance (1900-1936)* o las aportaciones de nuestros compañeros cronistas Antonio Merino Madrid o Fernando Leiva Briones<sup>3</sup>

### III La II República en Aguilar'

La Segunda República es una de las etapas más interesantes de nuestra historia reciente y una de las que más atención ha merecido por parte de los historiadores nacionales y extranjeros y del público en general. Ello es así porque ha sido posiblemente, la época histórica de mayor y más importante vertebración política sindical, asociativa, etc, consiguiéndose incluso que colectivos antes ajenos a la vida pública (como mujeres y jóvenes) participaran de modo muy activo en ella. Es sin duda, la primera experiencia verdaderamente democrática de la sociedad española, en donde la minoría dominante (la burguesía agraria en el caso de Córdoba) firmemente asentada en sus prerrogativas tradicionales, vera suplantado su protagonismo social y político por una nueva "élite" surgida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Nos encontramos, por tanto, ante la irrupción definitiva (después del primer ensayo del trienio Bolchevique) de sectores sociales como las clases medias y la clase trabajadora, endémicamente alejados de las esferas del poder, que ahora, (sin un respaldo económico que les avale) controlarían por momentos el régimen republicano

---

3 - MERINO MADRID A. (1997) *Ensayo sobre fiestas populares de los Pedroches*. Córdoba y F. LIVA BRIONES F. (2000) *Requiem por los carnavales tojeños*. *Cronica de Córdoba y sus pueblos*. VI

4 - Toda la información recogida en este capítulo está basada en trabajos de investigación realizados por Diego Igeño y Segundo Ríos que han sido publicados en diversos medios

Seria un error metodológico, en cualquier caso, comenzar el estudio de la II República en Aguilar con las elecciones del 12 de abril del 31. El paso de la dictadura a la democracia no fue tan radical. En Aguilar, como en todo el territorio nacional, cabría hablar de un período anterior de normalización de la vida política, básicamente comprendido entre la caída de Primo de Rivera y el advenimiento de la República. Este período, de algo más de un año, actuó como revitalizador y dinamizador de la vida política local, anquilosada y absolutamente monocolor bajo el mandato del alcalde de la dictadura Vicente Romero y la Unión Patriótica que el presidía.

Sin poder hablar de un total restablecimiento de las garantías constitucionales, sí cabe afirmar que durante este período -en el que un Alfonso XIII muy dañado en su imagen busca la forma menos peligrosa de restablecer la normalidad política-, asistimos a una intensa y activa reorganización de algunas fuerzas sindicales y políticas antimonárquicas, que posteriormente jugarán un papel fundamental.

Ocupándonos de los acontecimientos locales, vemos cómo el 25 de febrero de 1930 Vicente Romero y el resto de los concejales primorriveristas cesaron en sus funciones, siendo sustituidos por un Pleno compuesto por los nueve mayores contribuyentes y los nueve ex-concejales más votados en el período electoral 1917-23. Se crea por tanto, de forma interina, un consistorio que responde en parte al resultado de las urnas. Y vuelven un buen número de políticos habituales en la política local (republicanos, socialistas, monárquicos), marginados por el anterior régimen dictatorial, que en Aguilar, como por lo general en todo el país, se nutría de hombres nuevos, alejados de la política durante la Restauración.<sup>5</sup>

En el nuevo Ayuntamiento, de mayoría conservadora monárquica, destaca la presencia de una significativa minoría republicana y socialista, esta última reforzada, en algún momento de este período, con la importante afiliación del abogado y ex-alcalde monárquico Rafael Aparicio de Arcos.

No podemos hablar, sin embargo, de una actividad política normalizada. La escasa representatividad de buena parte de los mayores contribuyentes, el más que manifiesto desinterés de algunos de ellos por ostentar cargos de representación, la dudosa y más que antidemocrática forma de constituir los nuevos ayuntamientos, la elección por R O del alcalde, sustrayendo su nombramiento

---

5 - En concepto de mayores contribuyentes serán nombrados Juan López Zurera, José G. de la Cámara Carrillo, José Jiménez Carretero, José María Lora Lucena, Gabriel Zurera Varo, Francisco Alguacil López, Francisco Lora Lucena, Baldomero Luque Gálvez y Ricardo Aparicio y Aparicio. En concepto de ex-concejales José Ladrón de Guevara y Aumente, Miguel García Carretero, Rafael Aparicio de Arcos, José Cecilia Córdoba, José María León Jiménez, Francisco Romero López, Eduardo Varo Pino, Antonio J. Luque Cuenca y Baltasar Rincon Tienda.



a las fuerzas políticas allí representadas, así como el subsiguiente baile de alcaldes avalan esta afirmación <sup>6</sup>

Las elecciones del 12 de abril de 1931 se producen en un contexto de recuperación del ritmo político y, sobre todo, tras un momento en el que, bajo lo que podríamos llamar "libertad vigilada", las fuerzas antimonárquicas - socialistas y las distintas familias de nuevos y viejos republicanos - consiguen estructurarse y reorganizarse presentan, tanto aquí como en el resto del Estado, un frente común o conjunción electoral. Por su parte las fuerzas monárquicas están representadas en nuestro pueblo por ex-mauristas, liberales fernandistas, monárquicos independientes y nostálgicos del dictador, reconvertidos en la nueva Unión Monárquica. Un conjunto amplio de fuerzas que muy pronto se mostraría incapaz de articular una respuesta conjunta y que será víctima de su propia atomización producto más que de diferencias ideológicas y programáticas, de rencillas, diferencias personales y clientelismos más o menos velados. Es una incógnita el papel del PCE en estas sus primeras elecciones. Sabido es que la mayor parte del PCE cordobés siguiendo consignas rechazaron la posibilidad de formar parte del Frente de Izquierdas y presentaron una candidatura separada, que dada la escasa implantación del partido en estos primeros comarcas, obtuvo exclusivamente los votos testimoniales de sus exiguas bases. Creemos más que probable que se pudiese repetir el caso en Aguilar pero los fragmentarios e insuficientes datos que publicó la prensa nos impide confirmarlo con total seguridad.

El día 12 de abril a partir de las 11 de la mañana, los aguilarenses fueron a las urnas a elegir a sus representantes municipales. La jornada fue tranquila y al final de la misma las urnas propiciaron el siguiente reparto: 7 concejales monárquicos y 13 de la coalición. De este modo, el pueblo de Aguilar fiel a su dilatada historia reivindicativa expresaba su deseo de cambio, su afán por sustituir la periclitada monarquía de Alfonso XIII <sup>7</sup>.

6- Bajo el gobierno Berenguer y tras la depuración de Vicente Romero será elegido por R.O. -por ser el concejal de mayor edad- Juan López hombre de gran fortuna personal y con una cierta experiencia política en el pasado. Apenas dos meses después el 9 de abril de 1930 es sustituido (gracias también a R.O.) por el ex-alcalde liberal Alfonso Berlanga que permanecerá diez meses al frente del Ayuntamiento precisamente hasta el momento (6 II 31) en el que el nuevo gobierno. Aun que ya prepara las elecciones municipales de abril permite en un intento de dotar de mayor autenticidad y vida propia a los ayuntamientos provisionales la elección de nuevos alcaldes no a través del Gobierno Civil sino mediante elección entre los concejales y las fuerzas allí representadas.

A través de este nuevo mecanismo se imponía por un estrecho margen el ex-alcalde conservador maurista José Ladron de Guevara (10 votos) al socialista José Mel con (7 votos). Este capta el apoyo de los cuatro socialistas y los tres republicanos del Consistorio insuficientes ante la mencionada mayoría conservadora pero reveladores de cuál habría de ser la fuerza sobre la que pivote la vida política durante la República.

7- Por los monárquicos José Ladron de Guevara y Aumente 375 votos independiente Rafael Jurado López 364 votos independiente Joaquín Rincón Henda 360 liberal fernandista Alfonso Berlanga Cabezas 309 liberal fernandista Eugenio Lencero Ubeda 306 independien-

Conocidos los resultados en toda España, se desató una verdadera tormenta política que condujo el día 14 a la proclamación de la II República. Este hecho fue debido a que se consideraron como plebiscitarios los resultados de las elecciones municipales, que habían dado la mayoría a los republicanos en las principales ciudades. Al día siguiente, en Aguilar, bajo la presidencia del delegado gubernativo, se constituye, con la ausencia de los ediles monárquicos el primer Ayuntamiento de la II República, siendo nombrado alcalde el radical José Jiménez Carretero y repartiéndose los demás miembros de la coalición republicano-socialista el resto de los cargos y tenencias de alcaldía, correspondiendo el 50% al PSOE y el 50% a los republicanos. Cinco días después, el 20, en doble sesión, se procederá a la elección esta vez por el Pleno, del alcalde de Aguilar, que de nuevo será José Jiménez.

Siguiendo con el hilo de los acontecimientos, hay que señalar que el clima de euforia inicial rápidamente dará paso a una situación de tenso malestar tanto en lo político como en lo económico. Los problemas políticos, derivados de los diversos enfrentamientos entre los socios de la coalición local (especialmente entre el Partido Radical y el PSOE), provocarán la ruptura de la misma en julio de 1931 y el posterior nombramiento de un nuevo alcalde, ahora socialista, José María León Jiménez. En cuanto a lo económico, aparte de la penosa situación de las arcas municipales, no podemos olvidar la pésima coyuntura general que traera consigo un clima de extraordinaria tensión. Las leyes laborales, con tanta esperanza acogidas, eran significativamente incumplidas por el elemento patronal y la estructura de la propiedad, aun por revisar en la prometida Reforma Agraria, hacia poco menos que imposible acabar con la situación de desempleo, que en Aguilar, aquel verano, como todos los veranos, alcanzaba cifras superiores a los 1250 jornaleros.

En Aguilar, el gobierno municipal socialista, quizás por su dilatada experiencia política y su pragmatismo, quizás por lo limitado de sus atribuciones políticas y económicas, desarrollara una acción de gobierno de tono ciertamente moderado, tendente a hacer cumplir la legislación y los mandatos del gobierno civil, e inspirada en los principios desarrollados en el diario "Política" con ocasión de un Congreso Municipal Socialista, en el que diversos ponentes de Aguilar (Aparicio y Cabello) consiguen imponer las propuestas y las tesis de nuestro pueblo, evidenciando así un cierto peso de los socialistas aguilareños en la organización provincial. Incluso en los momentos de mayor agitación social, la corporación

---

te Olegario Pérez Caballero 303 Unión Monárquica y Manuel Aragón Carrillo 193 independiente

Por la coalición los socialistas José María León Jiménez 435 votos Antonio García Márquez 435 Rafael Aparicio de Arcos 420 Juan Linares Rosa 265 Antonio Cabello Almeda 247 y Antonio Romero Jarabo, 242. Y los republicanos José Cecilia Córdoba 415 José Jiménez Carretero y Francisco León Serrano 320 Andrés Alberca Conde 252 Leoncio Mejías Carmona 248 Francisco Jarabo Roldán 247 y Miguel Leiva Jiménez 244

socialista mostrara un caracter moderado que le llevará, en lugar de fomentar soluciones radicales (huelgas, insurrecciones etc) hostiles a la Republica o agitadoras del orden público, a procurar encontrar siempre soluciones por la via del dialogo Para ello, solicitara en todo momento el apoyo y el consejo de la autoridad gubernativa, así como medidas inversoras que palien el paro obrero existente en la localidad (carretera de Moriles, Puente Genil, fuente don Marcelo, etc) Sí demuestra un tenue anticlericalismo en algunas ocasiones, como se puede deducir de la petición cursada al Gobierno Civil para establecer un impuesto sobre los toques de las campanas de las iglesias (rapidamente rechazado), o de la imposición de unas multas a los vecinos de Aguilar que, con motivo de la fiesta del Sagrado Corazón, adornaron sus fachadas con colgaduras, contraviniendo lo ordenado por el Ayuntamiento

Social y sindicalmente el período que estudiamos es tambien conflictivo No podia ser de otro modo habida cuenta de que el malestar y sus causas estructurales de caracter socio-economico no habian desaparecido Buena parte de la documentacion municipal del período corresponde a denuncias de incumplimiento de contrato o de la ley de laboreo forzoso por parte patronal Los anuncios de huelgas (no siempre llevadas a cabo), los comunicados del Gobernador Civil interesándose por el estado de la tensión social, el volumen y la cuantía de las subsistencias básicas, etc estan a la orden del día Es también más que evidente el papel de intermediario que el alcalde realizo, con gran frecuencia, en todo tipo de conflictos o anuncios de huelga por parte de unas sociedades obreras sumamente activas

En este contexto, llegamos a las elecciones de 1933 en las que se produce un radical giro en la coyuntura política de la República con el triunfo de los partidos del centro derecha La victoria de estos en Aguilar y Cordoba, mas que por su pujanza o por el supuesto voto conservador de la mujer, hay que atribuirlo a su capacidad (frente a una izquierda dividida) para establecer alianzas electorales que contrarrestasen la dispersion del voto conservador

Desde el punto de vista politico, la principal consecuencia del triunfo radicalcedista en el ámbito aguilarenses sera la presentacion de una mocion el 25 de enero del 34 por parte de los concejales radicales y monarquicos unidos por la que piden la marcha del alcalde, a lo que este se niega Sin embargo, la tenaz persecucion de los ayuntamientos de izquierdas no cesara Bajo diversos pretextos unos gobernadores civiles excesivamente celosos actuaran contra las corporaciones de izquierdas (Luque e Iznajar el 21 2 34, Puente Genil el 12 3 34, El Carpio el 24 4 34 )

En Aguilar de forma mas tardia la excusa la proporcionaria los sucesos de Asturias Todo parece indicar que no se produjo ningun hecho que pudiera implicar ramificaciones del movimiento asturiano en nuestra localidad, con excepcion, tal vez, de la aparición en nuestras calles de carteles que incitaban a la

revolución y de la lógica excitación de la clase obrera por las noticias que llegaban del Principado

A pesar de ello, la reacción del Gobierno no se hizo esperar. La Casa del Pueblo fue clausurada y se inició una sistemática depuración en el Ayuntamiento que afectó tanto a concejales como a empleados. El día 12 de noviembre de 1934, se recibe una comunicación del gobernador civil, José Gardoqui, por la que se destituye de sus cargos al alcalde, José María León, y a varios concejales socialistas y republicanos. Igualmente, se nombra alcalde interino al radical Miguel Leiva Jiménez. Al día siguiente, se verificaba el nombramiento de varios concejales interinos, todos lerrouxistas, para suplir las bajas de los ediles cesados.

En definitiva, los sucesos de Asturias fueron utilizados por el gobierno para actuar en las corporaciones desafectadas y para minar la representación obrera en toda la nación. En Aguilar, los radicales se convirtieron en los directores de la vida municipal durante algo más de un año, hasta que un nuevo vaivén en la política nacional hizo variar el signo de nuestra Corporación.

En cuanto a los concejales y funcionarios suspendidos, hubo que esperar a las elecciones legislativas de febrero de 1936, que dieron la victoria al Frente Popular, para que fueran reintegrados en sus cargos. De este modo, nuestros ediles, elegidos democráticamente en las municipales de 1931, volvieron a regir los destinos del pueblo.

#### ***IV. La II República vista a través de las coplas del carnaval aguilareense<sup>8</sup>***

El estado actual de nuestras investigaciones no nos permite hacer una rigurosa reconstrucción de los orígenes del carnaval en Aguilar, de cómo se vivía en el pueblo, de quiénes eran sus protagonistas, etc. Si hemos encontrado, de un modo más casual que sistemático, algunas referencias que nos permiten hablar de una fiesta que se celebraba a finales del siglo XIX. Así, tenemos noticia de una solicitud del Presidente del Círculo de Labradores, una de las instituciones de más peso en la historia aguilareense, fechada el 11 de febrero de 1899, interesando autorización para dar cuatro bailes de máscaras con ocasión de las fiestas carnavalescas. No sabemos el tenor de estos bailes, quiénes asistirían, cuáles serían los disfraces utilizados, aunque sí tenemos referencia de una queja del jefe de la Guardia Rural en la que manifiesta que no se le había permitido la entrada al cabo Remigio López, como agente de la autoridad, a uno de esos bailes.

---

8 - En este punto debemos hacer dos precisiones: en primer lugar que la mayoría de las coplas que citamos en el trabajo no aparecen transcritas completas, luego, aunque a todas las canciones se les da un título, este ha sido puesto por los autores para poder identificarlas mejor.

Durante la II República los bailes de mascaradas siguieron siendo un ingrediente fundamental de las celebraciones del carnaval. Pero además, durante estas fechas también existían en Aguilar las agrupaciones (comparsas y murgas) que disfrazadas desfilaban por nuestras calles cantando coplas alusivas a la situación política, a las costumbres, a la crítica de los convecinos, etc. De estos años hemos encontrado un bando firmado por el alcalde radical Don Miguel Leiva Jiménez y hecho público el 27 de febrero de 1935, en el que se hacen algunas recomendaciones para conseguir que las celebraciones se desarrollaran del mejor modo posible: prohibición de realizar actos contrarios a la moral o a las buenas costumbres, prohibición de vestir disfraces alusivos a las órdenes religiosas, militares, disolución inmediata de las comparsas no autorizadas, etc. Por su interés, dicho documento es transcrito al final de este trabajo.

Sabemos por un vecino de Aguilar, comparsista de la época que ha preferido quedar en el anonimato, que muchas de las letras de las comparsas no eran autorizadas por la Alcaldía por lo que no podían ser cantadas durante el desfile. Debido a ello no gozaron de gran popularidad, aunque a pesar de todo se interpretaban en grupos o reuniones privadas (generalmente en el Barrio Bajo) una vez terminado el desfile oficial y en los cortijos durante la recolección de aceitunas.

El carnaval arrancaba con el Jueves Lardero que se celebra el jueves anterior al Domingo de Carnaval. Todas las fuentes (personas consultadas) coinciden en lo siguiente: Tanto las niñas como los niños se disfrazan. En el caso de las primeras una iba de reina y las demás con cualquier otro tipo de disfraz. Los niños, ataviados con gorros a estilo Napoleón y sables de madera, cerraban este cortejo.

Parece ser que acompañados por una comparsa organizaban el desfile hacia la Plaza de San José según unos o hasta el Llano de las Coronadas, según otros. Allí la comparsa cantaba las canciones compuestas para ese año y, al final se disolvía la concentración y comenzaba un recorrido por los distintos barrios del pueblo.

También, sabemos que durante estos años se celebraba de una manera especial "el domingo de Piñata" festejo que hoy ha desaparecido de nuestro calendario carnavalesco.

Por tanto, desfiles, bailes, disfraces, cucañas, música y coplas críticas constituían los componentes del carnaval aguilareño de principios de siglo.

De todos ellos analizaremos con mayor profundidad el de las coplas.

Lamentablemente, no conocemos la fecha exacta de composición de ninguna de las obras a que vamos a referirnos, aunque sí podemos decir que fueron rea-

lizadas y cantadas en Aguilar durante la II República, época de gran esplendor de nuestro carnaval

En cuanto a los autores ya mencionamos más arriba quienes fueron los principales compositores del carnaval aguilarense Eustasio Monedero, Baltasar y El Niño Reyes

En lo que a los temas se refiere nos encontramos un amplio abanico que engloba cuestiones tan diversas como los fusilamientos de los capitanes Galan y García Hernández, la proclamación de la República, los procesos electorales, algunos sucesos escandalosos las costumbres venidas con la nueva época, así como algunas anécdotas acaecidas en la vida local La mayoría de las veces, los asuntos son tratados con ironía, con sentido del humor aunque también se entreen críticas feroces y descarnadas

Asimismo, son muchos los personajes que aparecen reflejados en las letras que conocemos Los hay de índole nacional como el caso de nuestros ilustres parianos D Niceto Alcalá Zamora y D Alejandro Lerroux, los ya citados capitanes Galan y García Hernández el rey Alfonso XIII, Indalecio Prieto, Gil Robles, Salazar y Maura Los hay también aguilarenses como Vicente Romero, Baltasar, Don Amador Jordan y otros

En cuanto a los lugares, lógicamente Aguilar, sus calles, sus rincones son los más mencionados aunque también aparecen referencias a Madrid Francia, España o el Parlamento

Entrando ya en un análisis más detallado de las composiciones, vamos a iniciar el recorrido con dos coplas que se remontan todavía a la Dictadura de Primo de Rivera, pero que por su jugosidad hemos querido incluir en este trabajo La primera de ellas se titula "Aguilar de la Frontera" y está compuesta por el Niño Reyes En ella se hace un canto laudatorio del alcalde primorriverista de Aguilar, Vicente Romero García de Leániz, hombre que a semejanza de los Cruz Conde en Córdoba presidirá de forma casi omnimoda la vida aguilarense entre 1924 y 1930 Las primeras frases son, en este sentido, elocuentes

"Aguilar de la Frontera/  
quien te iba a ti a decir/  
que ibas a tener un Alcalde/  
que no durmiera por ti/  
quien te ha visto abandonada/  
y hecha una calamidad/  
ahora te ve orgullosa/  
y a estilo de capital"

El resto de la composición hace referencia a la gestión constructiva del mencionado alcalde

"Todas las calles/  
están "recifadas"/  
con losas finas/  
y adoquinadas/  
un barrio nuevo/  
y un variete/  
"rebajas" las Coronadas/  
y un gran cementerio/  
que es lo que/  
hay que ver"<sup>9</sup>

Y en este mismo sentido, se manifiesta la segunda de las coplas recogidas, titulada "El Cementerio". En ella además de hacer referencias a la construcción de dicho recinto, se ironiza con gran sentido del humor sobre los distintos servicios funerarios que se organizan en función del poder adquisitivo del "cliente"

"Ha traído cuatro coches /  
uno para el regular/  
para el pobre que no pueda/  
lo tendrá de caridad /  
Los otros dos de más lujo/  
no se pueden costear/  
el paisano que lo pueda/  
el de lujo llevará"

A continuación, encontramos ya un amplio bloque de veintitres coplas que se refieren a diversos capítulos del decurso de la etapa republicana, tanto a nivel nacional como local

La primera de ellas, titulada precisamente "Alcala Zamora", es un pequeño homenaje a los capitanes Galán y García Hernández, mártires del nuevo estado y que según el autor

"dieron su vida/  
por un ideal"

También se recoge la llegada del nuevo régimen y la consiguiente huida del rey Alfonso XII así como los duros comienzos de la República

---

9 - Todas las obras a las que hace referencia fueron muy bien acogidas por el pueblo hasta el punto de que aun se recuerda esta gestión en Aguilar: la construcción del cementerio municipal del Barrio San Vicente y del Teatro Alfonso XIII y el arreglo del Paseo de las Coronadas

"Pronto entró Alcala Zamora/  
y al Alfonso fue y me lo trinco/  
vete a Francia con la yesca/  
con esta gente me las entenderé yo /  
Y enseguida la peseta/  
comenzo a desprestigiar/  
Prieto se encargó de Hacienda/  
sin saber multiplicar/

La segunda, "La Huida", es una durísima y mordaz crítica a la persona de Alfonso XIII y a la institución monárquica. Es una composición de tono muy irreverente que fue prohibida por las autoridades. Prueba el grado de descrédito que la monarquía gozaba entre las clases populares. Las siguientes frases son bastante elocuentes:

"Que se vaya y que no venga [Alfonso XIII]/  
que a España no vuelva más/  
porque no queremos reyes"

Este mismo sentimiento de alegría por la caída de la monarquía se aprecia en la siguiente composición titulada "Viva la República", que en sus primeros párrafos dice:

"Cantemos vivas y oles/  
con bandera tricolor/  
así que nos enteramos/  
que el monarca se marchó"

Sin embargo, el pronto desencanto ante el nuevo sistema es también evidente y se manifiesta en esta misma copla:

"Todos los pueblos unidos/  
nos pusimos a llevar/  
obreros al Parlamento/  
y no nos sirvió de "na"/  
Ellos cobran las pesetas/  
y tienen un vivir bien/  
mientras que sus compañeros/  
en la miseria se ven "

La siguiente obra, "La Niña República", es un grito de esperanza hacia el nuevo régimen:

"que sólo quiere/  
poner al pueblo en justicia"



No obstante, se manifiesta la desconfianza hacia personajes de pasado monárquico como por ejemplo

"Maura en particular/  
aunque a monja se metiera/  
no la puedo perdonar"

Esta desconfianza vuelve a manifestarse en la siguiente composición "Los cambios"<sup>10</sup>, en la que se ironiza sobre la inestabilidad ministerial que caracteriza al régimen republicano en los siguientes términos

"Aquí en España los ministerios/  
entran y salen tan de repente/  
que quien preside por la mañana/  
ya por la tarde no es presidente "

Y de nuevo es al Sr Maura al que responsabilizan de esta situación

"De estos trastornos ministeriales/  
dicen que tiene la culpa sola/  
un astro errante llamado Maura/  
que es un cometa de mucha cola"

Un bloque interesante de creaciones "La Votación", "La Pelea" y "Mi vecina Leonor" tiene como *leit motiv* las elecciones. De ellas, sin lugar a dudas, la más interesante a juicio de los autores es "La Pelea", en la que se recoge un incidente que tuvo lugar en Aguilar con motivo de un acto electoral en el que participaron Balbotín y García Larde tras el cual se celebró un ágape en un establecimiento de la localidad, al que se presentó "un cacique" increpando a los mencionados políticos

"Todavía no acabo el decirlo/  
cuando tenía encima un puesto bastones/  
de convite un canasto tortas/  
y también le daban como a los balones/  
Pero un muchacho que también tuvo valor/  
sin saber de cirugía /  
un ojo le empavono"

Los sucesos escandalosos de la época, las corruptelas no podían dejar de ser recogidos en las Coplas. Así presentamos dos composiciones "El Estraperlo" y "El Juego" que tratan estos contenidos

---

<sup>10</sup> - Aunque tenemos constatado que esta copla se cantaba en el *cuartillo* aguilarenses sabemos no obstante que fue un *pieza* muy popular interpretada por Carmen Andrés sobre una variación de una de las canciones de la Corte del Faraón

En la primera, prohibida en la época, se hace una acida crítica a una de las figuras políticas más destacadas del momento, el rambleño Alejandro Lerroux, a quien se le hace responsable de uno de los escándalos financieros más importantes de la época, el que se conoció como el "estraperlo". Así, entre otras cosas, se dice lo siguiente

"Vergüenza me de pensar que soy español/  
y más también por ser andaluz/  
esa mancha no me la podré quitar yo/  
ser paisano de Lerroux [ ]/  
Lo de Lerroux es peor/  
eso no tiene perdón/  
por un paquete de puros/  
y un reloj de cinco duros/  
el "traspelo" nos metió"

En la misma línea encontramos estas reflexiones en la segunda de las coplas mencionadas

"Si quieres jugar en serio/  
en el Ministerio esta/  
que tiene la banca puesta/  
el señor de Salazar /  
Valiente bandido será ese señor/  
que consintió el juego/  
mientras el mando /  
Cobardes traidores/  
que queréis hacer/  
meter a la España/  
por la horca otra vez "

También se menciona en las letras, en un tono muy crítico, la subida de las clases populares al gobierno local

"Cuando yo era jornalero/  
chillaba más que una rata/  
ahora mojo en el tintero/  
vengan vino y buenas tapas "  
Pues el tintero es lo esencial/  
para el bote poder chupar /  
Cuando esto cambie ya veras tu,  
esos no chupan ni "palodu"

No fue Aguilar un pueblo especialmente conflictivo durante la II República. A pesar de ello, en las coplas de carnaval sí puede apreciarse un importante grado de resquemor social

Es el caso de "Los desheredados", "Dichoso Aguilar" y "Trabajadores y Burgueses", coplas prohibidas en las que se manifiesta la división, el odio existente entre las dos Españas que acabarían enfrentándose trágicamente años más tarde. Valga como botón de muestra la siguiente estrofa de "Los desheredados"

"Nos llaman desheredados/  
estos malditos burgueses/  
que se están comiendo ellos/  
lo que a nosotros pertenece/

O la mucho más dura de "Dichoso Aguilar"

"Con estos señoríticos/  
todos se debían de ver/  
cincuenta metros de altura/  
y en el pescuezo un cordel /

La explicación a estas palabras aparece más abajo en la composición y se sitúan en el contexto de uno de los problemas más peliagudos en nuestros campos andaluces: la contratación de obreros forasteros para realizar las labores agrarias.

"Teniendo cosechas/  
para el año entero/  
y "pa" recogerlas/  
traen forasteros /  
Vienen forasteros/  
nosotros quedamos/  
con nuestros verdugos/  
"to" el año bregando "

Las nuevas costumbres venidas con la República, vinculadas a un mayor grado de libertad y laicismo, también entran en el repertorio de nuestros autores locales. Así, "La Boda" es una simpática sátira en la que se refleja el cambio de hábitos en una de las instituciones más sacrosantas de la vida española: el matrimonio.

"Todos recordais el año pasado/  
que hubo una boda, llamó la atención[ ]/  
De músicos iban diez municipales/  
y once concejales "tos" por lo civil/  
"Viva la República, gritan a coro/  
vengan buenos tragos, venga buen vivir "

O veamos como analizan dichos autores a algunos personajes que desfilan por las calles de Aguilar

"Varios pollos se van propasando/  
en la compostura que le es natural/  
yo no digo que sean del quince/  
pero del catorce se han pasado ya /  
De claveles, rosas y jazmines/  
llevan la solapa muy bien "pertrecha"/  
callandito dicen las mocitas/  
estos tiparracos ¿de que se las dan?  
El pelo ondulado, con un rico olor/  
en la mano llevan abanico/  
haciéndose aire, ¡Jesús, qué calor!  
Llega el día que son "casaos"/  
dice la novia me has "engañao"/  
que en "toa" la noche  
no me has "tocaó", "chalaó"

También, cómo no, lo religioso tiene su cabida en el cancionero de los autores aguilarenses. Aquí, también se manifiesta el enfrentamiento existente en una sociedad claramente dividida en dos sectores. De este modo en "La Monarquía" se hace una crítica de las que hacen ostentación de fe en los siguientes términos

"En el tiempo de la monarquía/  
tantas cruces no había/  
no se por qué será/  
y es que ahora/  
las llevan "toas" consigo/  
cuando hay menos motivo/  
será por "refinas"

O vemos como en "Las firmas" se narra cómo hay quien aprovechaba la reclamación de la Semana Santa para hacer propaganda electoral

Continuamos este breve recorrido por el coplero carnavalesco de Aguilar haciendonos eco de una serie de composiciones sobre varias calles y rincones del pueblo, en las que han sucedido anécdotas que han captado la atención de los compositores. Siempre el sentido del humor, la ironía, aparecen en estas coplas. En la dedicada a la Fuente Nueva, recientemente reconstruida en Aguilar, se comenta lo siguiente

"En la Fuente Nueva hay un caño/  
tiene un misterio/  
que lo ignora el personal/  
porque se halla/  
muy retirado/  
de la piedra del pilar /

Llegan al caño/  
que es un engaño/  
las mocitas y se ponen a llenar/  
y retratan al instante/  
lo que tienen por detras /

Una de las arterias principales del pueblo, la Calle Moralejo II, no queda muy bien parada en esta nueva copla en la que se alude al sempiterno problema de las obras publicas

"Con mayor tristeza/  
se puso a explicar/  
en la Calle Moralejo Segundo/  
al cambiar de acera/  
me quede "atasca"/[ ]  
En el barro cayo a las dos/  
pudo salirse a la oracion/  
le pertenece medio peon "

Tambien, hay una referencia a un establecimiento abierto en la calle Lorca, otra de las centricas del pueblo, que segun se deduce de lo escrito debio de estar de moda en aquellos años

"Dicen que en la Calle Lorca/  
están las chicas locas/  
porque han puesto un bar/  
con unas pinturas/  
que están a la altura/  
de una capital"

La ultima de las canciones de este bloque tuvo un gran exito tanto es así que aun es recordada y cantada por los aguilarenses "La Calle de los Peligros", un ingeniosísimo fresco que describe uno de los lugares mas emblematicos de Aguilar de la Frontera, la calle Carrera, nucleo en aquellos años de la vida politica y social de Aguilar y que transcribimos integramente Comprueben si no

"Al entrar en el pueblo/  
nos hemos enterado/  
que a la Calle Carrera/  
un nuevo nombre le han colocado/  
Ahora la llaman la Calle de los Peligros/  
y eso tiene su justificación/  
con el cuartel de la Cruz Roja/  
los socialistas y el Juzgado de Instrucción /  
Allí está la funeraria/  
registro la propiedad./  
la contribución y el Duende./

tambien la Comunidad /  
Los comunistas y el cura./  
la matrona y el doctor/  
y las cajillas del mundo/  
que vende don Amador /

Finalizaremos este trabajo con una copla titulada "La Sociedad" ya que en ella, aparte de una crítica a un personaje de la localidad se hace un explicita referencia a una de las murgas que desfilaba por las calles de Aguilar

"El Carnaval me han dicho/  
que sacas murga, que sacas murga/  
que sale Castuerilla, sale Chirivo/  
y tambien Zahurda /  
Adodó con la flauta/  
y el Cartonero como tenor/  
y los que hacian falta/  
eran Cornelio y Don Amador"

Aguilar, julio 2001

#### **V. Bando**

Don Miguel Leiva Jimenez, Alcalde Constitucional de esta Ciudad

Hago saber Que en uso de las facultades que la Ley me confiere y con objeto de esclarecer dudas con motivo de las fiestas y expansiones propias de estos días de Carnaval y en evitacion de todo motivo de alteracion del orden publico, vengo en dictar las siguientes disposiciones

- 1 Queda permitido transitar por las calles con disfraz en los TRES dias de Carnaval y Domingo de Piñata, hasta el anochecer, ya individualmente ya en comparsas
- 2 Queda prohibido realizar actos contrarios a la moral, o a las buenas costumbres
- 3 No se permitiran como disfraz, trajes de las ordenes religiosos, militares, ni se usaran condecoraciones, o insignias del Estado
- 4 Será castigada toda máscara que con sátira punzante, o palabras soeces, ofenda a los transeúntes no enmascarados y a estos bajo ningun pretesto le sera permitido quitar la careta a aquellas Los que se consideren ofendidos lo denunciaran a la Autoridad, o sus agentes, que serán los encargados de descubrirlo
- 5 Seran disueltas las comparsas que no se hallen debidamente organizadas y autorizadas sin permitirse que canten otras canciones que las que hayan sido censuradas previamente, a cuyo efecto, con 48 horas de

- antelacion, presentaran en esta Alcaldia dos ejemplares escritos a maquina de las coplas que han de cantar
- 6 No se permitira la entrada de personas enmascaradas en los cafes, tabernas y demas establecimientos públicos. Igualmente se prohíbe circular con caretas o antifaces despues de la puesta de sol
  - 7 Las personas que se propongan dar bailes publicos de máscaras, recurriran a mi autoridad en *solicitud de la correspondiente licencia*
  - 8 En estos bailes no se podra penetrar con armas, palos, espuelas y bastones
  - 9 Queda terminantemente prohibido a los hombres, permanecer disfrazados en los bailes publicos
  - 10 Los infractores de estas disposiciones y los que de cualquiera manera perturbasen el órden publico seran severamente castigados

*Aguilar de la Frontera 27 de Febrero de 1935*

*Miguel Leiva*

### **Bibliografía**

- AA VV (1992) *III Congreso de folclore andaluz Danza, musica e indumentaria tradicional* Granada
- CALVO POYATO, J, CASAS SANCHEZ, J L *Cabra en el siglo XIX Cabra en el siglo XX* Cabra
- CAÑETE MARFIL, R , LEON MARQUEZ, J (1997) *Coplero carnavalesco de Bujalance (1900-1936)* Bujalance
- CARO BAROJA, J (1983) *El Carnaval* Madrid
- COBOS RUIZ DE ADANA, J (2001) "El Carnaval de Fuentes de Andalucía" en *Cajasur*, nº 82, pag 46-49
- CRUZ GUTIERREZ, J (1997) "Costumbres de Carnaval" en *Diario Córdoba*, pags 29-31
- CUADRADO, U, BARBOSA, F (1999) *El Carnaval de Cádiz Origen y evolucion Siglos XVI-XIX* Cadiz
- IGEÑO LUQUE, D , RIOS JIMENEZ, S (1998) *La II Republica en Aguilar Primeros pasos en Terceras Jornadas Niceto Alcalá Zamora y su época* Priego
- LEIVA BRIONES, F (2000) "Réquiem por el carnaval tojeño" en *Crónica de Córdoba y sus pueblos*
- LOPEZ LOBATO, E M (1998) *Cádiz durante la Segunda Republica Su reflejo en las coplas de carnaval* Cadiz
- MERINO MADRID, A (1997) *Ensayo sobre fiestas populares de los Pedroches* Cordoba
- MONTOTO, L (1998) *Costumbres populares andaluzas* Sevilla
- MORENO, I (1993) *Andalucía Identidad y cultura* Malaga
- RAMOS SANTANA, A (1985) *Historia del carnaval de Cádiz (Epoca Contemporánea)* Cadiz
- RODRIGUEZ BECERRA, S (2000) *Religion y fiesta Antropología de las creencias y rituales en Andalucía* Sevilla



Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales



**Diputación**  
de Córdoba



ESTE  
VOLUMEN  
SE TERMINÓ  
DE IMPRIMIR  
EN LOS TALLERES  
DE A.G. UNIGRAF, S.L.  
EL 23 DE ABRIL DE 2002.  
"DÍA DEL LIBRO"